ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.186.651 — CONTRATO No. 762-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoria y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y metodos de operacion establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Para el mes de septiembre/2020 se continúa realizando las atenciones psicosociales a través de herramientas tecnológicas a los participantes del proceso de reintegración y reincorporación. Se concluye el mes con una población de 159 participantes en los siguientes estados: 24 activos, 2 cambio de proceso, 106 culminados, 10 en investigación por abandono al proceso de reintegración, 5 en investigación por causal sobreviniente, 1 suspendido; en cuanto a la ruta de reincorporación social y económica se cuenta con 11 PER activos, logrando la reactivación en el proceso del PER Valentín Gonzalez con quien se tuvo contacto el día 18 de septiembre/2020 y manifestó que había perdido su celular y había perdido contacto, adicionalmente la cuarentena obligatoria no le permitió salir al casco urbano a contactarse. de la población activa se logra la atención al 100% a quienes se les actualizo datos de contacto, aplicación de instrumentos y asesoría dependiendo del proceso de intervención. Y se continúan realizando las siguientes estrategias de fidelización asi: fidelización a fin de mantener activa la población: 1. convocatoria para la atención a las PPR y PER a través de llamadas, mensajes de texto y mensajes de whatsapp, con el fin de asegurar su participación y adherencia en la ruta de atención ya que no tienen acceso a internet permanentemente. 2. actividades psicosociales individuales y familiares a través de llamadas por línea normal o por whatsapp y con algunos participantes a través de video llamadas por whatsapp, en las actividades grupales se utilizó la plataforma Microsoft teams. Dentro de la realización de las atenciones se continua realizando sensibilización frente a la importancia de manejar los protocolos de bioseguridad para prevención del covid-19...
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para el mes de septiembre/2020 se realizó la aplicación y registro en arpa de 4 instrumentos de censo de hábitat, 202 se efectúo el seguimiento y acompañamiento a las actividades programadas en los planes de trabajo de manera telefónica, Se realizó la actualización de 3 conceptos de reintegración en las dimensiones de productiva y hábitat. Durante este mes se aplicó el instrumento de visita ISUN a 3 unidades de negocio de 4 participantes activos en el proceso de manera telefónica teniendo en cuenta el aislamiento selectivo: Mauricio Arboleda Beltran del municipio de Cumaribo- Vichada, quien cuenta con la unidad de negocio de elaboración de panela con caña de azúcar el día 21-09-2020; Sadimar Castaño Monjes del municipio de la Macarena-Meta, quien cuenta con la unidad de negocio activa y enfocada en la cría y engorde de ganado el día 22-09-2020 y la unidad de negocio asociativa de los PPR Raúl Garcia Bautista y Leidy Viviana Arias ubicada en el municipio de Mesetas-Meta enfocada en la cría y engorde de ganado el día 24-09-2020. Se realizó la socialización y aplicación del instrumento de estrategia de monitoreo post a la PPR Arani Senaida Yovare Tividor. En cuanto al proceso de reincorporación se realizó se aplicó 1 encuesta Tics al PER Valentín Gonzalez quien se reactivó en la ruta de Reincorporación social y económica. Se destaca que durante este mes de intervención ningún participante asignado ha presentado síntomas de gripa ni Covid-19.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	. En el periodo de septiembre/2020 se concertó vía telefónica 1 planes de trabajo que paso de elaboración a Ejecución de acuerdo a las necesidades. El PdT corresponde a la PPR Nelson Yepes Cuellar 2/09/2020. PdT que se cargó sin firma y con acta adjunta en el SIR teniendo en cuenta la medida de aislamiento por la contingencia de Coronavirus Covid-19. Se realizó la evaluación de 2 PdT por finalización de ciclo de los PPR Luis Alberto Arboleda Aguirre Y Sevastian Rivas Martinez. se efectúo seguimiento a los PDT en ejecución a fin de realizar las actividades programadas y lograr la participación y adherencia de los participantes en la ruta a través de videos pedagógicos.Se convocó 4PPR y 4 familiares para participar actividades grupales familiares el 11 de septiembre/2020 y 4PPR y 1 familiar a la actividad grupal familiar el 11 de septiembre/2020. Se realizó seguimiento a 23 acuerdos establecidos. De la misma manera se efectuaron atenciones familiares a las PPR que cuentan con núcleo familiar utilizando el código FAM3.2.1.1; 3; 3.5.1.1 y 3.6.1.1 a fin de fortalecer en los hogares herramientas para el buen trato, recreación y la sana convivencia en este tiempo de cuarentena. Es importante resaltar que se realizó el registro a través de la planilla digital con los códigos correspondientes al seguimiento y metodología en el sistema.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para el desarrollo de las actividades psicosociales planteadas en los planes de trabajo del mes de septiembre/2020. Se realizaron a través de videos pedagógicos, imágenes o diapositivas enviadas vía whatsapp, donde se logra socializar los temas y desarrollar los acuerdos pertinentes. Se realizó seguimiento a 23 acuerdos establecidos para este mes de septiembre/2020. De la misma manera se efectúo convocatoria a PPR y familiares a participar en la actividad grupal liderada el 11 de septiembre/2020 con el IMDER a fin de generar espacios de recreación con los participantes con actividades lúdicas y creativas para que replicaran en el grupo familiar. Se continúa reforzando en las atenciones psicosociales el protocolo de bioseguridad y autocuidado para mitigar el contagio del coronavirus. Es importante, resaltar que estas actividades quedan registradas en las planillas psicosociales de los procesos de reintegración y reincorporación. Se efectúo la socialización de los Decretos 582/20- 488/2020 y 538/2020 a la población de reincorporación y reincorporación a fin de brindarles mayor conocimiento y herramientas como posibles beneficiarios de estos beneficios otorgados por el Gobierno Nacional. Se realizó acompañamiento en la inscripción y prueba de selección a la PPR Deomaris Palta Hernandez al programa Información y Servicio al Cliente del SENA en el municipio de Cumaribo- Vichada. Se realizó convocatoria a 2 PPR, 5 PER y 1 Familiar para realizar el taller de habilidades blandas con la APE –SENA del departamento del Vichada. Es importante resaltar que las ofertas suministradas por el SENA se difunden a la totalidad de los PPR activos y familiares que están sujetos o no al apoyo económico con el propósito de continuar apoyando en el fortalecimiento de sus capacidades y talentos para mejorar sus oportunidades laborales.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el mes de septiembre/2020 se realizó articulación con el IMDER para concertar la actividad Recreativa del 11 de septiembre. Actividad que se ejecutó con el fin de fortalecer lazos familiares a través de dinámicas y juegos recreativos que permitirán compartir espacios dentro del hogar haciendo el buen uso del tiempo, la actividad será llevada a cabo por la coordinadora de la Recreo vía del IMDER Ángela Figueroa. Es importante resaltar que esta gestión se encuentra cargada en el módulo de actores externos junto con los beneficiarios y soportes de la actividad. Así mismo, se mantiene contacto vía telefónica con los actores estratégicos en el área de educación con las instituciones Anglo Francés, Liceo del Rosario y IE técnica Catumare a fin de realizar seguimiento y validar el cumplimiento de los PPR en sus actividades académicas, donde se logra recibir información de las asistencias de los PPR y PER vinculados a esta instituciones y se recepcionan listados de asistencia digitalizados y la información es enviada a la técnica de digitación Henisley Andrea Núñez para su registro en SIR.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el mes de ejecución se realizó en el proceso de reintegración trámite de documentación para la solicitud del beneficio de inserción económica de la PPR Yesenia Gonzalez Huerja del municipio de la Macarena, Meta, proyecto de negocio que se ejecutara en la línea del sector pecuario en Engorde Y Reproducción De Ganado; para este periodo se realizaron visita ISUN a 3 unidades de negocio de 4 participantes activos en el proceso de manera telefónica teniendo en cuenta el aislamiento selectivo: Mauricio Arboleda Beltran del municipio de Cumaribo- Vichada, quien cuenta con la unidad de negocio de elaboración de panela con caña de azúcar el día 21-09-2020; Sadimar Castaño Monjes del municipio de la Macarena-Meta, quien cuenta con la unidad de negocio activa y enfocada en la cría y engorde de ganado el día 22-09-2020 y la unidad de negocio asociativa de los PPR Raúl Garcia Bautista y Leidy Viviana Arias ubicada en el municipio de Mesetas-Meta enfocada en la cría y engorde de ganado el día 24-09-2020. En el proceso de reincorporación social y económico se efectuaron las subsanaciones del proyecto productivo individual de la PER Edwin Castro Vergara y se tramito el proyecto productivo individual de la PER Julio Cesar Salgado Varelo. Así mismo, Se convocó a 2 PPR, 5 PER y 1 Familiar para realizar el taller de habilidades blandas con la APE –SENA del departamento del Vichada.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el mes de septiembre/2020 se realizó la postulación de la PPR Arani Senaida Yovare Tividor; sin embargo, aún no se ha logrado efectuar teniendo en cuenta que tenía doble cedulación y algunos documentos no coinciden con su actual documento de identificación. Por tanto, se realizan los ajustes pertinentes y se espera a que se logre avanzar en su proceso de culminación en la ruta. Se realiza solicitud a Gestión Documental del Acta de culminación en Gestión de Educación de la PPR Sadimar Castaño Monjes, teniendo en cuenta que en módulo de terminación de beneficios no se encontraba el documento adjunto. Así mismo se realizó cargue del acta de terminación en el beneficio de formación para el trabajo de la PPR Sadimar Castaño Monjes el día 21/09/2020.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante este periodo de septiembre/2020 no se ha reestablecido la participación de las personas en proceso de reintegración en los contextos social y comunitario para la realización de las acciones de servicio social por la medida de aislamiento selectivo establecido por el gobierno nacional para contrarrestar el contagio del Coronavirus. sin embargo, se viene realizando sensibilización a los PPR en cuanto a la realización de las Acciones de Servicio social una vez pase el estado de emergencia sanitaria en el país.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.186.651 — CONTRATO No. 762-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoria y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y metodos de operacion establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante este periodo se participó en los siguientes espacios de teletrabajo. El día 4 de septiembre/2020 se participó vía Microsoft teams en reunión de socialización de Decretos Nacionales El día 3 de septiembre/2020 se participó vía Microsoft teams en reunión equipo Ruta de Reintegración. El día 7 de septiembre/2020 se participó vía Microsoft teams en la reunión Seguimiento tablero de gestión Reincorporación. El día 10 de septiembre/2020 se participó vía Microsoft teams en la Video conferencia socialización de instructivos de terminación de beneficios-Reintegración. El día 11 de septiembre/2020 se participó vía Microsoft teams en actividad Familiar con el IMDER. El día 14 de septiembre/2020 se participó en reunión vía Microsoft teams seguimiento y acompañamiento reincorporación. El día 17 de septiembre/2020 se participó en reunión vía Microsoft teams Jornada de Entrenamiento Oferta Institucional Adulto Mayor. El día 17 de septiembre/2020 se participó en reunión vía Microsoft teams Sensibilización Prevención Contagio Covid-19. El día 18 de septiembre/2020 se participó en reunión vía Microsoft teams Taller de entrenamiento Funcional Villavicencio. El día 21 de septiembre/2020 se participó en reunión vía Microsoft teams Evaluación de factores de riesgo psicosocial relacionados con los factores extra laborales y niveles de estrés. El día 28 de septiembre/2020 se participa en reunión vía Microsoft teams Seguimiento y acompañamiento a procesos de reincorporación Colpensiones.
Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este periodo se presentaron los siguientes informes así: El día 2 de septiembre/2020 Se remitió link para actividad familiar Recreativa y deportiva con el IMDER El día 3 de septiembre/2020 Envío de planillas digitales de asistencia a FA y FPT de las instituciones educativas Liceo del Rosario, IE Anglo Francés y IE Técnica Catumare. El día 7 de septiembre/2020, Se remite PRE-PP-31910 para revisión El día 7 de septiembre/2020, Se remite base de Tamizaje Covid-19. El día 7 de septiembre/2020 envío del reporte de verificación de cargue de asistencia psicosocial. El día 7 de septiembre/2020 se remite base relacionando las gestiones realizadas para indicador MNA El día 9 de septiembre/2020 Se remite PRE-PP-32127 para revisión El día 10 de septiembre/2020 Se remite base con PPR a participar en taller de Empleabilidad-Hoja de Vida en Villavicencio y Taller de Habilidades blandas en Vichada. El día 10 de septiembre/2020 Se remite base con registros de atenciones de PPR. El día 11 de septiembre/2020 Se remite planillas de asistencia psicosocial Reintegración. El día 14 de septiembre/2020 Envío de actas de terminación de beneficios. El día 14 de septiembre/2020 Envío de subsanación del PRE-PP-29786 Gustavo Salazar. El día 15 de septiembre/2020 Envío información de plantilla de Socialización de Decretos. El día 16 de septiembre/2020 Envío de informe de revisión de cierres FA y FPT. El día 17 de septiembre/2020 Envío base con registros de atenciones de PPR. El día 22 de septiembre/2020 Se remite planillas de asistencia psicosocial Reintegración. El día 25 de septiembre/2020 Envío de información focalización participantes de reintegración y reincorporación para inicio de Maestro Itinerante –UNAD El día 25 de septiembre/2020 Envío de seguimiento plantilla de Socialización de Decretos. El día 25 de septiembre/2020 Envío de informe de actividades (cuenta de cobro de septiembre) El día 30 de septiembre/2020 Envío de planilla de atención psicosocial del mes de septiembre consolidada. El día 30 de septiembre/2020 Envío de cronograma de actividades.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante este periodo del mes de septiembre/2020 se realiza la actualización de 1 registro de ubicación a 1 PPR; 4 instrumentos de censo de hábitat, el cargue de 23 acuerdos desarrollados y cumplidos en los planes de trabajos; Se actualizaron 3 conceptos de reintegración; Se carga en el SIR 1 acta de culminación en beneficio de formación para el trabajo. Se realizó el cargue de las asistencias realizadas a los 11 participantes activos en el proceso de reincorporación.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el mes de septiembre/2020 se dio cumplimiento a lo establecido en las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza control constante de las actas y/o documentos a diligenciar través del SIGER utilizando los formatos actualizados, así mismo las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PPR son cargadas en el sistema proponiendo un correcto uso de la documentación y un cargue oportuno de información.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Los días 11, 22 y 30 de septiembre/2020 se realizó el envío de las planillas psicosociales digitales del proceso de reintegración a la asistente técnica Henisley Andrea Nuñez para su respectivo cargue en el SIR. Los días 13 y 28 de septiembre/2020 se envió las planillas digitalizadas en atención a la población de reincorporación a Henisley Andrea Nuñez para su revisión en el SIR. También se desarrolló otras actividades como Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Con respecto a las obligaciones se dio cumplimiento a los numerales: 1) cargue de la garantía del contrato en el SECOP II; 3) Legalizar los gastos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato; 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"